

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 8.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.  
—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

## LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.  
—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 21 toman las siguientes noticias:

—La Gaceta de hoy publica el siguiente

## REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, y usando de la autorización que concede al gobierno el art. 10 de la ley de 29 de junio último,

Vengo en aprobar el siguiente convenio celebrado entre el ministro de Hacienda y el Banco de España:

1.º El Tesoro público entregará desde luego al Banco de España obligaciones de compradores de bienes desamortizados por valor de 72 millones de escudos.

2.º El Banco de España emitirá 50 millones de escudos en billetes hipotecarios al portador, con interés de 6 por 100 al año desde 1.º de julio de 1867, que se negociarán en la forma y al tipo que fije el Consejo de Ministros y se amortizarán por sorteos. Se destinarán anualmente por el mismo establecimiento seis millones de escudos para el pago de intereses y amortización de los billetes, que tendrá lugar por semestres, empezando esta en el primero de 1868.

3.º Estos billetes gozarán la misma consideración que los creados á virtud del convenio que autorizó la ley de 26 de junio de 1864, para todos los efectos de su negociacion, contratacion y admision en las cajas públicas.

4.º El Banco de España cobrará á su vencimiento las obligaciones y pagará en los suyos respectivos los intereses y el capital de los billetes hipotecarios. Por razon de gastos de comision, giros, movimiento de fondos, confeccion de billetes y demás, se abonará al Banco de España sobre el valor de las obligaciones que cobre de vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 1867 el premio que se concierte entre el mismo establecimiento y mi gobierno.

5.º En el caso de no llegar el importe de las obligaciones del vencimiento de alguno de los años, durante los cuales ha de tener lugar la amortizacion de los billetes, á la suma de 6 millones de escudos que ha de invertir anualmente el Banco en el pago de intereses y amortizacion de los mismos, se sustituirá con otras de vencimientos posteriores para realizar desde luego la entrega inmediata al establecimiento de los 72 millones de escudos determinado en la condicion 1.ª: pero se irá canjeando despues en la cantidad necesaria para ajustar el importe de cada vencimiento al de

la obligacion que contrae el Banco, á medida que el Tesoro público adquiriera mas obligaciones por ventas aun no formalizadas ó las recoja por otro concepto.

6.º El Banco de España domiciliará el pago de intereses y capital de los billetes en sus comisiones de las provincias, cuando lo pidan los tenedores con tres meses de anticipacion por lo menos.

7.º El Tesoro público reembolsará al Banco de España el importe de las obligaciones que no hiciesen efectivas á su vencimiento los compradores que las suscribieron, y las que estos retiren por usar de la facultad de descuento que les conceden las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856. En caso de quedar en descubierto el Banco de España, se le abonará el interés que en las épocas respectivas tenga establecido para sus demás operaciones con el Tesoro público.

Y 8.º El Banco presentará semestralmente al gobierno cuenta de la cobranza de las obligaciones y de los pagos que hubiere realizado por capital é intereses de los billetes hipotecarios, haciendo el abono mútuo de intereses con arreglo á la condicion anterior desde la fecha en que una y otros se hubieren realizado. Las diferencias en pró y en contra que resulten deberán ser recíprocamente reintegradas con abono del interés correspondiente. Los intereses que el Banco de España ha de abonar al Tesoro público por las obligaciones que cobre se computarán desde el día último del mes siguiente al en que venzan hasta fin de mayo y fin de noviembre de cada año, segun los respectivos semestres.

Dado en Palacio á 18 de octubre de 1867.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

—Se ha declarado que los capitanes de los vapores-correos españoles están exceptuados de la obligacion de presentar sobordo de la carga que conduzcan.

—Por real orden fecha 12 se ha dispuesto que rija en la isla de Puerto-Rico la ordenanza aprobada para Cuba por real decreto de 8 de enero con algunas modificaciones.

—Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el número de funcionarios del ramo de obras públicas en Cuba se considerará por ahora ser el que se detalla á continuacion: 9 ingenieros; 18 ayudantes, 20 sobrestantes, 20 empleados varios, 125 empleados de puertos y 42 empleados de faros; total, 234.

El de Puerto-Rico constará de 3 ingenieros, 5 ayudantes, 10 empleados varios y 3 toreros; total, 21.

Por último, el de Filipinas será el siguiente: 5

ingenieros, 6 ayudantes, 6 sobrestantes, 37 empleados varios, 81 empleados de puertos, 11 de faros y 33 de vigías y telégrafos; total, 179.

—De real orden comunicada á la autoridad superior de Puerto-Rico se ha mandado que se consideren en toda su fuerza y vigor las reales disposiciones que relevan de la obligacion de presentar sobordo á los capitanes de los vapores-correos extranjeros.

—El jueves fué trasladado el cañon construido en la fábrica de Trubia, y que tanto ha llamado la atencion por sus grandes dimensiones, desde la plaza de San Marcial á la dehesa de los Carabanchelos. Un tiro de veinte mulas apenas podia arrastrar aquella mole, y fué necesario que algunos artilleros armados de palancas ayudaran á mover la cureña del sitio en que estaba.

—Háblase de una poderosa casa inglesa que se propone emplear un crecido capital en negocios que podrán contribuir al desarrollo de la riqueza agrícola en España. Buena falta hace y es indudable que los caudales que en tal objeto se empleen hallarán un rico filon que explotar en nuestro país.

—Se ha dispuesto de real orden que se consideren ineficaces todas las recomendaciones de obras hechas á las corporaciones populares y especialmente á los ayuntamientos, y que en adelante no se hagan recomendaciones de este género.

—Regularizado el sistema de ascensos de los empleados de la clase pericial de aduanas, se ha resuelto de real orden que todo empleado ascendido tiene obligacion de aceptar para no ser declarado cesante; y que los empleados periciales no puedan permanecer mas de cuatro años en cada aduana.

—De real orden espedita por el ministerio de Ultramar se ha declarado subsistente la franquicia de suspension de cobro de derechos de esportacion de la isla de Puerto Rico.

—Han sido nombrados:

Ayudante de derrota de la corbeta *Villa de Bilbao* el teniente de navío D. José de la Puente y Sedano; asesor de marina del distrito de Puerto-Real el abogado D. Ramon María Pardiña; oficial de la direccion del personal del ministerio de Marina el teniente de navío D. Fernando Martinez de Espinosa; ministro subinspector del hospital militar de San Carlos el subcomisario de Marina don José Gener; comandante de la goleta *Valiente* el teniente de navío D. Pedro Ossa y Giraldo; y segundo comandante de la fragata *Gerona* el capitán de fragata D. Adolfo Jofit y de la Serna.

—En virtud de real orden de 17 del actual se

saca nuevamente á pública subasta la enajenacion de los cascos de los buques siguientes: navío *Rey Francisco de Asis*, fragata *Cortés* y urca *Santacilia*, bajo el pliego de condiciones, modelo de proposicion y demás que se insertó en la *Gaceta* oficial del día 26 de julio último; para este nuevo remate se ha señalado el día 11 de noviembre próximo.

## CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—El ayuntamiento de Jerez ha firmado ya un contrato con el Banco de la misma ciudad, para tomar hasta un millon de reales que empleará en comprar trigos en el extranjero para atender á las necesidades de las clases pobres. El contrato ha sido elevado á la aprobacion superior.

—Dice nuestro apreciable colega *La Andalucía* en su número del día 20:

«Segun noticias que tenemos, algunas casas de comercio se han abstenido de pedir granos á los puertos extranjeros, á causa de no quedar mas que dos meses de la concesion hecha para admitir granos, y si por cualquier incidente se demorase la llegada de los buques, sufrirían las consecuencias de tener que pagar derechos. Ese temor que se abriga de que los buques no lleguen á los puertos españoles en el corto plazo concedido para la importacion de granos extranjeros, contribuye á que no surta el efecto apetecido la real orden á que nos referimos. En vista de tales noticias y teniendo presente que los precios del trigo en los mercados españoles son cada vez mas elevados, se hace indispensable adoptar alguna resolucio que facilite en mayor escala la entrada de granos extranjeros á fin de que las clases mal acomodadas no sufran las consecuencias de la carestía del pan que, tanto en Sevilla como en casi todas las provincias, aumenta diariamente de precio.

Confiando las anteriores aseveraciones, notaremos que ayer subieron los panaderos en Sevilla un cuarto al tipo de la hogaza del pan. El trigo se vendió en la Alhóndiga hasta 90 reales fanega.

ARAGON.—Segun dice un diario de Zaragoza, el señor ministro de la Gobernacion ha otorgado una regular pensio á dos artesanos de aquella ciudad, con objeto de facilitarles una escursio al extranjero, donde puedan estudiar los medios que allí existan respecto al arte que cada uno de ellos profesa con marcado aprovechamiento. Estos dos agracia los son los Sres. D. Melchor Lac, y Tiestos, conocidos el uno por sus trabajos de encuadernacion, y el otro por los de hojalatería y cristalería.

ALICANTE.—En una carta de Denia, fecha del 13, se habla en los siguientes términos del incen-

— 25 —

del Vopdel, porque de seguro no has tenido tiempo de empezar la comparacion de esta obra maestra con el *Paraiso Perdido* de Milton.

—Ay! padre mio, repuso la jóven turbada, no sé cómo decirlo que hoy no estaba mi espíritu dispuesto para leer: por mas que he querido fijar la atencion...

—Vamos, vamos, no te ruborices, eso no tiene nada de particular. Vay, siéntate á mi lado: tengo que comunicarte una nueva importante. ¿Sabes por qué he tenido necesidad de ir á la ciudad? Porque mañana tenemos convidados.

La jóven clavó en su padre una mirada de profunda sorpresa.

—Ya conoces á Mr. Denecker, ese rico negociante que oyé siempre misa á nuestro lado y habita el espléndido castillo de Echelpoel.

—Si, le conozco: me saluda siempre con mucha afabilidad y jamás deja de darme su mano cuando bajo del coche.

—Pues bien, él es nuestro convidado: ya me parece oírte preguntar si viene solo. No, Leonor, le acompaña otra persona...

—Gustavo! exclamó la niña involuntariamente.

—En efecto, Gustavo; pero no te ruborices, hija mia: no temas porque tu alma cándida se abrirá á un nuevo sentimiento. Entre los dos, Leonor mia, no puede haber ningun misterio que mi amor no penetre.

Los ojos de la jóven parecieron interrogar á su

— 28 —

caucion hasta una puerta situada en la estremidad del salon y escuchó.

—Duermel dijo en voz baja.

Y levantando sus ojos al cielo añadió:

—Dios proteja su sueño.

Volvió á la mesa, tomó una lámpara y abrió un armario fabricado en la pared, de cuyos cajones inferiores sacó mantel y servilletas, observando cuidadosamente si alguna mancha ó algun zurcido las haría impresentables: una sonrisa de satisfaccion demostró que no.

Tomó despues una cesta y con una bayeta fué uno por uno limpiando los cubiertos, saleros, servilleteros y demás utensilios de mesa que al día siguiente habian de servir, y cuyos objetos de plata, restos de su antigua opulencia, habian perdido con el uso su brillo primitivo.

Mientras se entregaba á esta ocupacion su alma debía estar combatida por distintas sensaciones, porque á veces una lágrima se escapaba de sus ojos, que no tardaba en ser borrada por una sonrisa.

—Pobre hermano! murmuró por fin. Un solo hombre que conoce lo que he hecho por tí te acusa de ingrato! Y acaso en este instante recorres los desiertos de América, falto de abrigo y de sustento, ó ganas ambas cosas por un trabajo asalariado! Hijo de noble cuna, vives esclavo de los ingleses, careciendo de cuanto te sonreía en tu niñez.

— 29 —

Absorto algun tiempo en tan tristes pensamientos, fué colocando maquinalmente unos al lado de otros los objetos que limpiaba. Cuando hubo concluido su operacion, añadió:

Perfectamente: somos cuatro á la mesa, y con un poco de esmero tendremos servicio para todos. Daré mis instrucciones á la arrendadora, y ella...

Volvió á guardarlo todo en el armario, y despues tomó la luz, y por una escalera de piedra descendió á las habitaciones bajas, y por una de ellas, abriendo una puerta mezquina, á la cueva. Recorriéndola, encontró una porcion de botellas vacías; y por fin descubrió lo que anhelaba. Sacó de entre la arena tres botellas, y con la palidez de la angustia murmuró:

—¡Tres botellas! Tres botellas no mas! y monsieur Denecker, que pasa por un gran bebedor! Qué hacer, si terminadas las tres botellas pide mas? Yo no bebo. Leonor tampoco; de modo que dos botellas para él, una para su sobrino... sí, sí, debe bastar!

Subió de nuevo al salon, y entonces tocó su vez á la ropa que tenia puesta, la que tardó en limpiar mas de media hora, disimulando hasta con tinta las huellas de vejez que blanqueaban por las costuras.

—Miradme, sí, exclamó dirigiendo á los retratos una mirada dolorosa; miradme vosotros, cuya noble sangre corre por mis venas! Tú, valiente capitán, que diste tu vida por tu patria en la ba-

dio que ha ocurrido en aquella poblacion y del cual dimos cuenta á nuestros lectores:

«Continúa el fuego, aunque sin el peligro que nos ha estado amenazando durante mas de veinticuatro horas. Los edificios incendiados son ya un montón de ruinas, por entre las cuales véanse salir aún densas columnas de humo. ¡Pero qué de esfuerzos, qué de constancia, qué de valor no se ha necesitado para ahogar las llamas en su primer ímpetu: los daneses han hecho prodigios de valor y abnegacion, y se ha visto celo, actividad, inteligencia en las autoridades; dignidad y nobleza en los representantes de las diferentes clases de la poblacion; estímulo y fraternidad en los ricos; sentimiento y voluntad en los pobres; orden y actividad hasta en las mujeres.»

**CATALUÑA.**—El sábado último llegó al puerto de Barcelona la fragata de guerra *Villa de Madrid*.

**TORO, 20 de octubre.**—Los mercados de esta quincena han seguido la marcha general que los de la capital; el trigo ha subido hasta 55 rs. y 56: la cebada á 27 y 28; el centeno á 36, y solo los garbanzos han continuado sin alteracion de precios á 80 y 100 reales los cocheros, y de 50 á 60 los duros.

La vendimia se ha hecho pronto y con buen tiempo, pero estas buenas condiciones solo influirán en la mejora de los vinos, pues la cosecha ha sido raquítica y miserable, escasamente la mitad de un año regular: esta es la causa de que hayan tomado precio los vinos, pues hoy día están de doce á diez y ocho reales cántara según clases, y se espera reciban mayor incremento.

La lluvia que ya se hacia desear, ha reblancido estos días la tierra, y nuestros labradores comienzan con su sementera á aprovecharla; si continúa este buen temporal, será fácil que no tomen más alza los granos.

**CORREO ESTRANJERO.**

**FRANCIA.**—Leemos en la *France*:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los despachos que anuncian las órdenes dadas por el ministerio de la Guerra al de Marina para el envío de una division de Lyon á Tolon y para el embarque eventual de esta division. Anúnciase que el general de Tilly ha partido con sus ayudantes para el campamento de Tolon. Háblase del general Montauban para el mando de una expedicion, caso de que sea necesaria.»

«Las tropas francesas que se esperaban en Tolon para ser embarcadas con objeto de enviárlas á Italia ascienden á 10,000 hombres.»

«A *La Correspondencia* dirigen la siguiente carta:

«París 19.

Se sigue creyendo en la intervencion próxima de Francia, por más que haya quien asegure que Italia retrocederá ante la eventualidad de una intervencion mista muy ocasionada á conflictos.

Rattazzi teme que si accede á los deseos de Francia, que no deja de apremiar para que el conflicto romano tenga una pronta solucion, el partido revolucionario italiano se exaspere, y no solo le

arranque del poder sino que arrastre al país á una política de desastrosas aventuras.

Como por otro lado se sabe que Prusia no dejaría de activar la revolucion dentro de Italia, la cuestion toma un color poco agradable.»

Hay quien supone que antes de sucumbir Rattazzi, si le dan tiempo, ó bien despues de su caída, se hará una alianza entre Italia y Prusia, y que ante esta eventualidad se prepara no ya una expedicion de 12,000 hombres, sino un ejército de 50,000 que seria enviado inmediatamente que las circunstancias lo exigieran, al territorio pontificio.

Por de pronto lo que parece mas cierto es que se sigue trabajando en una intervencion mista, y que los despachos entre París y Florencia y los consejos de ministros se suceden sin intermision.

El párrafo de la *France* que reproducen en otra parte, hace ya sospechar que sería posible que la expedicion de Tolon fuese mas importante de lo que se dijo en un principio.

La Esposicion sigue dando sus últimos fulgores; pero sea el tiempo lluvioso ó sea la idea de que aquel magnífico conjunto debe desaparecer dentro de pocos días, ello es que parece triste y desanimada. En estos últimos días se han visto allí multitud de personas distinguidas, entre las que se cuentan los generales Concha y Dulce.

Tambien vemos allí diariamente al Sr. Coello y su señora y muchos otros españoles que han llegado despues de la temporada de baños. Con gusto vemos entre ellos á varios paisanos nuestros estudiar las cuestiones que interesan á nuestro país y sobre todo las agrícolas. Entre estos citaré á ustedes nuestro compatriota y amigo el Sr. Ruiz Pastor.

El día 3 del próximo mes se darán con gran solemnidad los premios relativos á la agricultura. Nuestro amigo el Sr. Santos, que es el único jurado español que funciona aquí, sigue trabajando y estudiando y seguramente con utilidad y provecho actual y remoto de nuestro país, pues llevaba un caudal de datos preciosos y útiles conocimientos que redundarán en beneficio de nuestra agricultura.

A última hora me aseguran que el emperador ha enviado á llamar al nuncio de Su Santidad en París y le ha felicitado por el valiente y digno comportamiento del ejército pontificio.

Segun me dicen, en caso de que no sea una expedicion solamente contra los garibaldinos, sino un ejército importante el que se envía á los Estados romanos, el general Kailly tomará el mando del ejército del Sur, el general Montauban el del Norte y la escuadra acorazada irá á bloquear á Nápoles al mando del almirante Potharo.

**BÉLGICA.**—El *Nord* anuncia que el baron Pycke, nuevo representante de Bélgica en Roma, ha recibido orden de ir inmediatamente á tomar posesion de su cargo.

**ALEMANIA.**—Va á aumentarse de nuevo la caballería de la confederacion de Alemania del Norte. Actualmente cuentan 19 regimientos de dragones, 17 de húsares y 18 de hulanos, y en adelante habrá 20 de cada clase, que unidos á los regimientos de la Guardia y á los coraceros formarán

en tiempo de paz 410 escuadrones ó sean 58,384 soldados.

—La cámara de diputados de Baden ha aprobado por todos los votos menos uno el tratado de alianza ajustado por el gran ducado de Baden con Prusia en 17 de julio de 1866.

**ITALIA.**—Escriben de Florencia á la *Gaceta de Turin* que en la mañana del 16 hubo un Consejo de ministros bajo la presidencia del rey, tratándose en él de la cuestion romana y de las soluciones mas propias para responder á las miras y aspiraciones de la nacion. Asegúrase que asistió á este consejo el conde Vimercati, llegado espresamente de París para comunicar de viva voz las ideas del gobierno francés sobre los medios de dar una solucion satisfactoria á tan grave cuestion.

—Dice *La France* del 19:

«Noticias de origen seguro trasmitidas por un despacho telegráfico puesto en Roma hoy á las cinco y 30 minutos de la mañana, dicen que los garibaldinos habian sido espulsados de Nerola despues de un encarnizado combate en el que las tropas pontificias demostraron gran valor. El despacho añade que los garibaldinos han dejado sobre el campo de batalla muchos muertos, heridos y prisioneros.»

**PRUSIA.**—Dice el periódico de Berlin el *Correo*: «Háblase mucho desde hace días en los círculos militares de un rumor que ha corrido ya varias veces. Se trata de admitir en el territorio prusiano, en Francfort, por ejemplo, un destacamento de tropas de Baden y enviar á este ducado, á Carlsruhe y á Radstadt una fuerza equivalente de tropas prusianas. Si se verifica este cambio servirá para tomar el pulso á la política del gabinete de las Tullerías y preparará un acuerdo mas íntimo entre Baden y la confederacion del Norte. Estos rumores los confirma la teoría defendida por los periódicos semi-oficiales sobre la libertad de cada Estado meridional de entrar por su cuenta en la confederacion del Norte.»

—Un periódico de Brunswick desmiente la noticia de que el parlamento de dicho ducado haya dirigido al gobierno una invitacion confidencial para que se incorpore Brunswick á Prusia, cuando muera el duque reinante.

**BRASIL.**—Las noticias del Brasil alcanzan al 24 de setiembre, día en que acababan de cerrarse las Cortes.

Continuaba el sitio de Humayta, y el general Mitre, contra el parecer del marqués de Caxias, se resistía á seguir adelante. De esta disidencia resulta que los aliados están en la mas completa inaccion, y solo procuran evitar un choque con el enemigo. Los buques con coraza del Brasil se encuentran en el rio Paraguay, entre las fortalezas de Curupaity y Humayta, mientras Lopez se fortificaba, aunque sin probabilidades de triunfo.

Habia habido un cambio ministerial en Buenos Aires. Los nuevos ministros, que tienen las simpatías de la prensa, son todos partidarios de la paz. Anunciábase á última hora la muerte del general Urquiza.

**BAVIERA.**—El 14 de octubre han empezado en Munich las conferencias entre Baviera y Wurtemberg, relativas á la fortaleza de Ulma.

**AUSTRIA.**—Atendyese al baron de Beust, presidente del Consejo de ministros austriaco, el proyecto de ajustar una alianza entre Francia é Inglaterra, solo relativa á la cuestion de Oriente.

**COLOMBIA.**—El Congreso de Bogotá parece haber declarado terminantemente que el vapor *Cuyler (Rayo)*, sorprendido por un buque español en Cartagena de Indias, pertenece á Chile ó el Perú. Esta circunstancia puede influir mucho en la legitimacion de la presa.

**INGLATERRA.**—Los fenianos han atacado el depósito de armas del 12.º regimiento de voluntarios de Norfolk, situado en Keephan, apoderándose de 70 fusiles y 10,000 cartuchos. Dispararon algunos pistoletazos, hiriendo á varios agentes de policia y mortalmente al guarda del depósito. Reinaba grande agitacion en este distrito. Los fenianos se habian retirado á Goxley-Wood perseguidos por la policia y por los voluntarios bajo el mando del general Sutton. Se habia enviado contra ellos un destacamento de caballería desde Norwich.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Tolon 19.**—Esta mañana han llegado los buques que habian sido llamados. Toda la escuadra está reunida y pronto á hacerse á la mar.

**Florencia 19.**—Muchos oficiales de las tropas que hay en las fronteras pontificias han presentado su dimision que no ha sido aceptada.

El rumor de la entrada de las tropas en el territorio pontificio es prematuro. Sin embargo, se encuentran dispuestas á marchar.

**París 20.**—La municipalidad de Roma ha entregado al Papa una esposicion con 12,000 firmas, pidiendo la intervencion italiana como único medio de restablecer la tranquilidad.

Corren rumores de que Garibaldi ha desaparecido de Caprera.

**París 19.**—**Roma 17.**—Las tropas pontificias han ocupado á Nerola despues de haber sostenido un combate encarnizado.—Los garibaldinos han tenido muchos muertos y heridos, dejando además gran número de prisioneros en poder de las tropas papales.

**París 20.**—La brigada Polhes llegó á Tolon embarcándose inmediatamente en seis buques, dos de ellos acorazados. Dichos buques están calentando sus calderas para hacerse á la mar. Saldrán probablemente esta tarde. El general Dumon llegó á Tolon.

**París 21.**—El *Monitor* publica el despacho siguiente:—**Roma 19** (por la noche).—En Nerola fueron cogidos como prisioneros 146 garibaldinos. Las tropas pontificias siguieron adelantando hácia las otras partes de garibaldinos que evacuaron Orte y Terracina, de modo que actualmente ningun punto del territorio pontificio está ocupado por los invasores.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 25 DE OCTUBRE.

Nosotros que con frecuencia hemos es-

talla de San Quintín; tú, hábil diplomático, que despues de la batalla de Pavía prestaste tan eminentes servicios al gran Emperador Carlos V; tú, bienhechor de la humanidad, que erigiste tantos establecimientos benéficos... miradme! Humilde es mi ocupacion, pero no mancha vuestros blasones. El origen de mi pobreza ha sido la generosidad, el amor fraternal... Por eso desde el fondo de la humillacion levanto la vista hácia vosotros, sin que vuestra mirada haga bajar la mia!

Preso de creciente exaltacion Mr. de Ullierbecke, se paseaba agitado por la estancia. Su actitud era majestuosa; su mirada altiva; su expresion digna; todos sus ademanes de un hombre superior.

De repente cambió su rostro, llevó las manos á su frente y murmuró:

—¡Pobre insensato! Tu alma quiere remontarse, y sueña... sí, es una ilusion; y sin embargo, yo os doy gracias, Dios mio, porque de ese modo sostenéis mi fortaleza.

Calló y una expresion de profundo desaliento se marcó en su fisonomía.

—Mañana, sí, mañana la vista escudriñadora de esos poderosos se fijará en tí y temblarás, y beberás hasta las heces el cáliz de la amargura.... ¡Oh!... estudia tu papel... cubre de una máscara tu rostro... y no olvides la nobleza de tu raza, para morir cien veces antes que dejar que te humillen. Ahora, á descansar si puedes, si la idea de

labras las que habian hecho correr las lágrimas de su hija?

El estaba pronto á cualquier sacrificio, por doloroso que fuera, con tal que fuese necesario á la felicidad de su hija; y sin embargo, la sola idea de una separacion le taladraba el alma. Procuró no obstante echar fuera de sí pensamientos tristes y esclamó:

—Vamos, Leonor, vamos, recobra tu alegría. De vez en cuando el alma necesita desahogarse del dolor que la oprime... pero ya pasó. Ahora vamos á casa; aun tenemos que hablar y convenir en el modo de recibir á estos huéspedes convenientemente.

La jóven obedeció en silencio y siguió lentamente á su padre.

Algunas horas despues Mr. de Ullierbecke estaba sentado en la sala principal de Grinselhof, con los codos apoyados sobre una mesa, en la que ardía una lámpara. La vasta pieza iluminada por una sola luz aparecia triste y sombría. La luz trémula describía mil reflejos movibles que contrastaban con la fijeza de los retratos de familia fijos en la pared.

En medio de esta soledad, de este silencio, se destacaba digna y majestuosa la figura del anciano, con la mirada perdida en el espacio, con la inmovilidad de una estatua.

Al cabo de un rato dejó su sitio y fué con pro-

padre como pidiendo la solucion de este enigma. De repente, como si una luz viva hubiera iluminado su pensamiento, se arrojó en los brazos de su padre, ocultando el rostro en su seno y murmuró conmovida:

—Qué bueno sois, padre mio; qué bueno sois conmigo!

El noble afeitó con éxtasis las caricias de la jóven, pero poco á poco su rostro se fué tornando sombrío, una lágrima brilló en sus ojos y dijo con amargura:

—Leonor, suceda lo que quiera en nuestra vida, amarás siempre á tu padre como le amas hoy?

—Oh! siempre, siempre!

—Leonor, hija mia, tu ternura es mi recompensa en la tierra: no me prives nunca de esa consuelo!

El acento triste de su padre conmovió de tal modo á la jóven, que sin proferir una frase, llevó á sus lábios las manos de su padre y comenzó á llorar silenciosamente.

Así permanecieron largo rato inmóviles, absorbidos en una emociion que no era dolor ni alegría, y que sin embargo participaba de ambos sentimientos.

El rostro de Mr. de Ullierbecke fué el primero á cambiar de expresion, y su fisonomía adquirió un aire de severidad como si á sí mismo quisiera reconvenirse. En efecto, ¿no habian sido sus pa-

puesto nuestras ideas, ya tratando de la cuestion de subsistencias, ya hablando en favor de las soluciones reclamadas á nombre de los puertos y plazas mercantiles, para facilitar el movimiento que es la vida de toda industria, no podemos menos de aplaudir el constante auxilio que para nuestra propaganda nos prestan los periódicos mas notables de la corte, los cuales de algun tiempo á esta parte se dedican con marcada preferencia á discusiones de este género, mucho mas útiles y trascendentales para el bien general que otras que anteriormente absorbían por completo la atencion de la prensa política madrileña.

En ocasiones varias hemos tenido el gusto de citar á *La Reforma* como uno de los colegas que con mayor celo y energía ha coadyuvado á las miras, y animado los propósitos de la prensa de provincias, cuando esta desde su humilde esfera de accion pugna por el triunfo de los salvadores principios de la libertad industrial, y demanda en nombre de los intereses mas vitales del país la adopcion franca de reformas radicales en nuestro sistema arancelario.

Hoy tenemos nueva ocasion de aplaudir la actitud del colega citado, cuando al hablar con bien merecido elogio del reciente real decreto sobre reduccion al limite mínimo de los derechos sobre máquinas y aparatos agrícolas, espone al propio tiempo acertadas cuanto oportunas consideraciones acerca de la necesidad de que se completen cuanto antes las reformas impetradas, y se continúe por la senda descentralizadora y liberal comenzada á emprender por parte del supremo gobierno.

De todas las cuestiones indicadas ya en el artículo á que aludimos hemos tenido ocasion de hablar muchas veces, reclamando soluciones idénticas á las que propone *La Reforma*, cuya autorizada voz acogemos como un poderoso auxilio en favor de nuestras doctrinas, permitiéndonos transcribir los párrafos mas notables de su artículo del lunes último.

Después de aplaudir sinceramente la resolución dictada sobre importacion de máquinas agrícolas, manifiesta la necesidad de acompañar á esa medida otras que contribuyan á hacerla prácticamente útil para la generalidad de los productores, y espone las siguientes ideas:

«No hay duda alguna que es de gran beneficio el que los agricultores puedan obtener con economía las máquinas, herramientas y mecanismos destinados á las labores agrícolas; pero esto no basta para lograr el fin que todos deseamos: es preciso que haya hombres prácticos que sepan manejarlas; es indispensable difundir la ciencia, llevándola hasta la última aldea, escrita y esplicada de modo que sea comprendida, para que, despertando la curiosidad primero, y luego el gusto y el interés de mejoras, se haga popular, y convenza á todos de la necesidad de estudiarla.

Para que esto tenga efecto, es indispensable, además de la creacion de una escuela superior de agricultura, al nivel de las primeras de Alemania é Inglaterra, fundar otras regionales é institutos de menor importancia en las provincias, así como mejorar lo que sin corresponder á la enseñanza propiamente dicha se relaciona muy íntimamente con el desenvolvimiento de la produccion, que está ligado á los intereses generales, como la poblacion rural, las vias de comunicacion, la estadística agrícola, el crédito hipotecario, etc.

La enseñanza agrícola es precisa para que el real decreto que nos ocupa no sea estéril, porque nadie puede desconocer que manejando juntas y relacionando la práctica con la teoría, es como se prefieren los métodos de cultivo mas perfectos, se adoptan los útiles é instrumentos mas adecuados y se determinan casi siempre con acierto y con la variedad que exigen las circunstancias de cada caso y localidad, la clase de productos que mas conviene obtener, el orden de las rotaciones ó alternativas, el modo y forma de preparar el terreno, y todo lo demás que sea necesario para aumentar la produccion con economía de tiempo y de dinero.

La resolución oficial á que nos hacemos car-

go, dice en el preámbulo que tal vez se conceda la completa franquicia de las máquinas, aparatos y mecanismos perfeccionados con que se facilitan y simplifican las faenas agrícolas con presencia de los datos que arroje la informacion arancelaria. Nosotros creemos que esto mismo podría haber hecho el señor ministro de Hacienda (no lo decimos en son de oposicion), puesto que el derecho del 1 por 100 que se señala á esos artículos no es tal que se pueda decir que con él se pretende favorecer (como dirian los proteccionistas) la fabricacion en España, ni tampoco se debe alegar como razon que el importe de ese derecho rinde al Estado una cantidad respetable.

Además, ni el señor marqués de Barzanallana ni el comisionado régio de impuestos indirectos pueden desconocer que en las cuestiones que afectan á la produccion, todo está relacionado y unido; por eso una reforma aislada que beneficie cualquiera de los ramos de la riqueza pública, no suele causar el efecto que se desea al introducirla.

Respecto á la reforma arancelaria, que como nosotros conceptúa indispensable y urgente, espone tambien las siguientes consideraciones:

«Sin perjuicio de que se lleve á cabo la reforma arancelaria en todas sus partes en un plazo corto, según se deja entrever por algunas frases del preámbulo que precede al real decreto del sábado último, nos vamos á permitir decir dos palabras mas en comprobacion de nuestras anteriores observaciones.

Una de las causas del atraso en que nos hallamos, respecto de la agricultura y de la industria, consiste en el precio excesivo de las primeras materias.

El recargo que sufren estas, cualquiera que sea el nombre que se le dé, influye poderosamente en la produccion en general; pues no es posible, estando aquellas mas caras que en otros países, producir tan barato como estos. Si no se puede producir barato, claro es que tampoco se producirá mucho porque el consumo tiene que ser menor, pues este está siempre en relacion con el precio de los productos.

Pues bien: siendo esto evidente, lo primero que hay que hacer para que crezca la agricultura, se desarrolle la industria fabril y aumente nuestro comercio, es suprimir los derechos sobre las primeras materias que vienen del extranjero y todos los recargos que sufren las que se producen en nuestro suelo.»

Segun dice un periódico de la corte, existe un pensamiento, ya formulado en proyecto serio, para promover en grande escala en todo nuestro país el progreso agrícola. Nosotros deseamos que se realicen las esperanzas de nuestro colega, espresadas en las siguientes líneas:

«El promovedor del proyecto de una vasta asociacion encaminada á introducir en España todos los adelantos agrícolas conocidos en los países mas adelantados en este ramo de la riqueza pública, y que se propone obtener de las Cortes una ley que favorezca su propósito, ha celebrado en Zaragoza una breve conferencia con el señor ministro de Fomento, quien se ha mostrado propicio á proteger el pensamiento si corresponde en sus detalles á lo que en conjunto promete. Esta conferencia se ampliará en Madrid y es de esperar que en breve veremos ya en vias de ejecucion el patriótico proyecto de que ya antes de hoy nos hemos ocupado.»

GACETILLAS.

**Teatro.**—Ante una concurrencia numerosísima y escogida verificóse anoche la última funcion en el templo de Tafia. Se puso en escena el drama titulado *Redencion ó la dama de las camelias*. El interesante aunque inverosímil argumento de esta obra, cuyo asunto está sacado de una de las mas famosas novelas del fecundo Dumas, atrajo al teatro lo mas selecto de nuestras bellas paisanas, de cuyos ojos brotaban ardientes lágrimas, arrancadas por la sentida espresion de dolor que en sus palabras y acciones supo imprimir la Civilí. No repetiremos ahora lo que hemos dicho otras veces al hablar de esta artista. Lo consideramos inútil porque ya su fama vuela por toda España, que la ha recibido do quiera como á una hija predilecta del arte nacional. En la sentida composicion que recitó da mues-

tras de su adhesion á la nueva patria cuyo carifio supo conquistar con su talento.

Ahora marcha á Bilbao donde la esperan nuevos lauros.

Dicese que ya ha llegado la compañía de ópera que actuará en el teatro, y se anuncia para el próximo sábado la primera funcion. Son veinte las que se darán y el precio de las localidades es el siguiente:

	Por abono.	Diario.
Proscenios.	740	60
Palcos principales y plateas.	560	50
Butacas.	140	9
Lunetas.	100	6
Asiento de palco.	"	3
Id. delantera de grada.	"	2
Id. de grada.	"	1
Entrada de localidad.	"	3
Id. de paraiso.	"	2

**Solemnes cultos.**—El jueves 24 del corriente mes se celebrarán en la capilla del Hospital de esa ciudad, en honor de su glorioso patrono San Rafael Arcángel, por acuerdo de Junta Municipal de Beneficencia, con Misa y Sermon á las diez y media de la mañana. Predicará el presbítero señor don Ambrosio Menjon.

Para mayor culto y veneracion, estará *Su Divina Majestad* de manifiesto durante la Misa, y á su final se reservará con el *O Salutaris*. Asistirá la música de la Santa Iglesia Catedral.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta dias de indulgencias por la visita que se haga al Santísimo, en el espacio de medio cuarto de hora, (durante su esposicion) rogando al Señor por las actuales necesidades de la Iglesia.

**A los médicos.**—M. Liste, médico del establecimiento de enagenados de Marsella, acaba de averiguar que el arsénico es un eficaz remedio contra las alucinaciones que constituyen uno de los síntomas de la enagenacion mental en todas sus formas.

Con el uso del arsénico ha curado este médico de locos (*alienista ó frenópata*, en la algarabía moderna) nada menos que el 76 por 100 de sus enfermos, sin contar un crecido número de persistentes mejorías. Hé aquí la teoría que sirve á M. Liste para esplicar el buen éxito de los arsenicales: las alucinaciones son debidas á una forma de la congestion cerebral, y el arsénico es su específico, dando con preferencia la disolucion de Boudin á dosis de 5 á 15 gramos por dia.—Tambien recomienda este medicamento en los paráliticos, los incoherentes y los melancólicos, aun cuando no tengan alucinaciones.

**Máximas y proverbios.**—Una onza de discresion vale mas que dos de talento.

No hay mayor orgullo que el del pobre enriquecido.

Los malvados son como los sacos del carbón: se tiznan los unos á los otros.

El avaro es semejante á un perro en un camino, que á todos enseña los dientes.

El trabajo es la mano derecha de la fortuna y la frugalidad su mano izquierda.

El juego nos roba tres cosas escelentes: el dinero, el tiempo y la conciencia.

Perdona á todos y nada á tí mismo.

Mas vale vergüenza en el rostro, que delito en el corazon.

No hay mejor espejo que un buen amigo.

La verdad es como el aceite: anda siempre encima.

Se necesitan muchas arrobos de tierra para enterrar la verdad.

Cantares.

Sabemos que en el mundo jamás se encuentran el gusto y el contento cual se desean; y es nuestro daño que aun seguimos al mundo con tanto engaño.

El amor es un pleito, pero en su audiencia las mujeres son parte y ellas sentencian; y aunque lo ganen, condenados en costas los hombres salen.

**Nota de los principales artículos importados por esta Aduana en el mes de Setiembre último, procedentes del extranjero y América.**

- Azúcar, 525,350 kilógs.
- Bacalao, 509,900 id.
- Tejidos de lana, 11,063 id.
- Hierros, 4,733 id.
- Cacao, 37,749 id.

- Aguardientes, 120,770 litros.
- Carbon de piedra, 545,846 kilógs.
- Hilazas, 4,208 id.
- Tejidos de algodón, 2,157 d.
- Idem de seda, 240 id.
- Idem de hilo, 1,512 id.
- Algodon en rama, 19,994 id.
- Maderas, 965 metros.
- Cueros, 23,151 kilógs.
- Pasamanería, 173 id.
- Máquinas y piezas, 1,270 unidad.
- Canela, 1,600 kilógs.
- Vidrio cristalizado, 284 id.
- Laton en quincalla, etc. 42 id.
- Herramientas, 462 id.
- Botones, 51 id.
- Clavo de especia, 1,063 id.
- Té, 621 id.

Esportacion á América.

- Conservas, 18,560 kilógs.
- Harina, 1,930,758 id.
- Jabon, 19,883 id.
- Garbanzos, 418 hectólitros.
- Velas esteéricas, 23,349 kilógs.

Esportacion al extranjero.

- Mineral de hierro, 360,000 kilógs.
- Idem de calamina, 257,000 id.

Entrada del reino por cabotaje.

- Aceite, 11,990 kilógs.
- Aguardientes, 2,228 id.
- Cueros, 21,816 id.
- Azúcar refinado, 9,517 id.
- Carbon mineral, 184,000 id.
- Conservas, 130,335 id.
- Higos, 3,515 id.
- Pasas, 4,139 id.
- Cebada, 76,397 id.
- Trigo, 1,411 id.
- Jabon, 7,689 id.
- Vino, 298,877 id.

Salida á id. por id.

- Aceite, 12,968 kilógs.
- Aguardientes, 34,862 id.
- Bugías, 9,310 id.
- Café, 1,554 id.
- Cacao, 3,826 id.
- Cera, 959 id.
- Arroz, 2,057 id.
- Cebada, 112,427 id.
- Garbanzos, 2,634 id.
- Harina al Océano, 593,129 id.
- Id. al Mediterráneo, 327,094 id.
- Jabon, 225,013 id.
- Vino, 24,241 id.

Esportacion al extranjero por la Aduana de Suances.

- Calamina, 694,600 kilógs.
- Id. por la de Santoña.
- Blanda, 310,000 kilógs.
- Id. por la de San Vicente.
- Calamina, 667,500 kilógs.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

- Patache Cándida, de 28 ts., cap. D. A. Villamil, de Bilbao con 50,000 duelas á la órden.
- Id. Telégrafo, de 19 ts., cap. D. P. Fardon, de idem con 50,000 duelas á la órden.
- Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de id. con 100 sacos cebada á D. L. García: 150 id. id. á la órden: 149 bultos ferreteria y otros efectos á los señores D. T. Gomez y compañía: vino, tejidos y otros efectos á varios.

BUQUES DESPACHADOS.

- Goleta francesa Joven Florentina, de 19 toneladas, cap. Mr. Riteau, para Cardiff con 1,200 sacos harina.
- Quechemarin Venus, de 22 ts., cap. D. J. Fernandez, para San Sebastian con azúcar.
- Id. Celestina, de 19 ts., cap. D. F. Aguilera, para Llanes con harina, azúcar, cacao y otros efectos.
- Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don R. Goicoechea, para Bilbao con azúcar, cueros y otros efectos.

CAMBIO DE HOY.

- Lóndres, del 5 del actual á 3 m/fha. á 49-80.
- Madrid á 8 d/v. 1/2 daño.
- Barcelona á pfs. á 8 d/v. 3/8 beneficio.
- Cádiz á 8 d/v. 3/8 daño.
- Valladolid á 8 d/v. 1/4 beneficio.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medicinas que se han empleado para la

### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **Le Roy**. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Príncipe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

*Signoret*



## ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, cota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable. — En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Depósito en las buenas farmacias.

Precios en París, 32 y 16 rs. — En España, 10 y 24 rs. — En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. 3 6 14-23-50

### Jarabe balsámico.

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina, la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su accion se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

### Jarabe tónico depurativo.

Unico remedio para la pronta y radical curacion de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sífilítico por inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifilíticos de procedencia extranjera.

### Jarabe de hipofosfito de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoracion; es de maravillosos efectos para los niños raquíticos.

### Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alonía edema ó hidropesías; sus buenos efectos se han visto tambien en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

### Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas

### Pomada vermífuga.

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para la incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genito-urinario; pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

### Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritacion en las vias digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentacion; por sí solas curan las hidropesías, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacuan todos los malos humores.

### Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones mas simples y mejores para curar en muy pocos dias la clorosis, colores pálidos, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentramamiento y debilidad de la sangre.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instruccion

en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herran, Santander. 3s 78-5

### La Peninsular.

Al anunciar la Direccion las fincas que tiene en venta, ofrece dar de palabra ó por escrito en las oficinas, calle Mayor, números 18 y 20, y por correo á provincias, toda clase de esplicaciones á las personas que quieran interesarse en su adquisicion. Al efecto se halla ostendido el pliego de condiciones, comprendiendo todos los casos, sea el pago en metálico, sea en obligaciones, sea en pólizas propias, ya pagano lo al contado, ya pagando á plazos convencionales, en la forma que concilie los intereses del comprador y los intereses de la Compañía. En la última junta general, obrando los socios con tanta prudencia como prevision, dieron la conveniente latitud á la Direccion, para que, de acuerdo con el Consejo de Vigilancia, pudiera proporcionar en la adquisicion de las fincas toda clase de facilidades, siempre y cuando no se perjudicaran los intereses sociales. La Direccion anuncia la venta en general; y á medida que se presente proposicion ó proposiciones aceptables, señalará día para la pública licitacion. Las fincas en venta son las siguientes:

MADRID: Casa número 10 quintuplicado de la calle del Desengaño, sobre una superficie de 3,995 piés. Consta de seis pisos, sotabanco y sótanos, con una habitacion en cada piso.

Calle de Valverde, núm. 1, cuadruplicado, de 2,492 piés superficiales, con cinco pisos, sotabanco y sótano, y una habitacion en cada uno.

Calle de Recoletos, tres casas iguales, números 3, 5 y 7, dos de 6,496 piés y una de 6,525. Cada una de ellas tiene cinco pisos, sótanos y sotabanco, habiendo gran cochera y nueve desahogadas habitaciones.

Calle del Cid, dos casas, á saber: núms. 3 y 5, la primera con 2,452 piés, y la segunda con 2,805, con cuatro pisos cada una y sotabanco.

Calle de San Lorenzo, seis casas, á saber: número 2, con 2,943 piés; 2 duplicado, con 2,981; 2 triplicado, con 2,674; 2 cuadruplicado, con 2,716; 2 quintuplicado, con 2,692, y 2 sextuplicado, con 2,985. Constan todos de cuatro pisos y sotabanco, y excepto la primera que tiene en cada piso una habitacion desahogada, las demás tienen á dos cuartos por piso.

Carrera de San Gerónimo, núm. 51, con 6,382 piés; gran casa de dos habitaciones por piso, y tres en el piso cuarto, siendo el número de aquellos seis, y además los sótanos y sotabanco.

Carrera de San Gerónimo, núm. 53, con 10,017 piés, casa de situacion privilegiada, gran cuarto principal y magnífico saloneo en el subsuelo. Tiene además piso bajo, entresuelo con dos habitaciones, segundo con otras dos, tercero con id. y cuarto con tres.

Calle de Floridablanca, núm. 3, con 4,814 piés; tiene cinco pisos, sotabanco y sótanos. Hay un solo cuarto en el principal, y dos en cada uno de los demás pisos, habiendo tienda en el bajo.

Calle del Sordo, dos casas casi iguales, números 4 y 4 duplicado, la primera con 3,366 piés, y la segunda con 3,258, con cuatro pisos, igual número de cuartos y sotabanco.

Calle de Fuencarral, núms. 177 y 179, y calle Nueva, ocupando las superficies siguientes: una 5,529 piés; otra 3,926; otra 4,080; otra 3,802; otra 3,553, y otra 4,130. Hay en este grupo seis casas en construccion, con todas las aluras, esto

es, seis pisos, mas un sotabanco. Cuatro de ellas tienen estudio de pintor.

Quinta del Espíritu Santo, trece casas, nueve de las cuales tienen jardín terminado, siendo diversas todas y de gustos distintos en cuanto á la distribucion y alturas. La superficie varia entre 992 piés y 2,160. Hay tambien gran número de solares en venta.

GRANADA: Tres casas, dos de ellas en la Acera del Darro, y otra en la calle de San Anton, contigua á las anteriores, las tres con cinco pisos: miden 2,137, 2,163 y 2,073 piés respectivamente.

SANTANDER: Dos casas, situadas en la calle de Calderon, de cinco alturas, con habitaciones desahogadas, cada una de ellas de 3,360 piés.

TERUEL: Cuatro casas, situadas tres de ellas en el paseo de Ambeles, y una en la calle de la Judería, pero con entrada todas por esta última. Superficie 1,035, 1,082, 1,129 y 1,014 piés.

ALICANTE: Cuatro casas en la calle de Bailén, todas de cuatro alturas, y casi iguales en distribucion de habitaciones. Tienen una superficie de 3,563, 2,778, 2,745 y 2,708 piés.

ALBACETE: Catorce solares situados entre las calles del Progreso, del Bosque y calle Nueva. Madrid 12 de julio de 1867.—El Director general, Pascual Madoz. 4-4

### Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargaréms y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Hojas de servicio.

En el lugar del Monte, barrio de San Miguel, número 72, se alquilan cómodas y espaciosas habitaciones para las personas que quieran pasar en el campo una temporada. En la misma casa habita su dueño con quien se entenderán para el arriendo, como igualmente si quisieran comprar la finca. f. m. 19

D. Diego M. de la Lastra, abogado de la Real Audiencia Pretorial de la Habana y del ilustre Colegio de Santander, se ha establecido y abierto su bufete en el pueblo de Solares, partido judicial de Entrambasaguas.

Las personas que quieran honrar á dicho señor con su confianza pueden acudir á su estudio desde las 7 á las 12 de la mañana, horas de despacho. 15-14

### ¡¡QUÉ OCASION!!

POR DOS REALES se vé el Gran Cosmorama compuesto de 26 cristales y una abundante coleccion de mas de 2.000 MAGNIFICAS VISTAS que se cambiarán todos los dias, teniendo opcion los concurrentes á

### UN REGALO

de los muchos y variados que tiene este establecimiento, sito en la calle de Atrazanas, inmediato á la tienda de la Bolsa. 9

### ¡A reir!...

### Almanaque de los Chistes PARA 1868.

Ilustrado con mas de sesenta caricaturas, y conteniendo multitud de cuentos, anécdotas, chistes, canchales, epigramas y poesías de los Sres. Príncipe, Víctor Hugo, Blanco, Campoamor, J. M. Zorrilla, Osorio y Bernad, Oyeró, Esquilache, C. C. Nuñez, etc. etc.

Un bonito tomo de 192 páginas, precio 4 reales.

Hállase de venta en Santander en las librerías de D. Luciano Gutierrez, Correo, núm. 12, y en la de D. Manuel María Ramon, calle del Correo.

Tambien podrá adquirirse dirigiendo cuatro sellos de 4 real en carta á favor de su editor don Jesús Gracia, Ave María, núm. 12, entresuelo de derecha, Madrid. 40-2

### Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en tingotes.

Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.

Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura.

Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañía Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Direccion para los pedidos:

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).

A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander. 1s 2

### EL DRAMA DEL ALMA.

ALGO

### sobre Méjico y Maximiliano

POR

D. JOSÉ ZORRILLA.

La obra constará de dos entregas de 20 á 100 páginas cada una.

Precio de cada entrega, 4 reales.

La primera se publicará en la primera quincena del mes de Setiembre, y la segunda el 30 de mismo mes.

Punto de venta en Santander: librería de don Fabian Hernandez.

### GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economia rural

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 300 páginas Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

### Almanaque de la risa para 1868.

Ramillete de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Sabater, Galvez, Amandi, Gil, Ramirez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villergas, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

### Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril, Vigo y Bayona (de Galicia.)

Saldrá de este puerto el 31 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

PERSEVERANCIA,

su capitán D. Silverio Cagigal.

Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de 3.ª clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor-correo del 15 de noviembre.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, ó informarán señores P. Larrinaga y Compañía, Rivera, 13. 4